



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Proceso : Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante: DANIELA ALEJANDRA CIFUENTES MURILLO
Ejecutado: ROLANDO BERNAL URUEÑA
Radicación: 2021-00344

Se encuentran al despacho las presente diligencias para proveer lo en derecho corresponda.

Teniendo en cuenta la acreditación de radicación de nuestro oficio # 1111 J1PFG-C de 3 de noviembre de 2021, se ordena requerir al pagador del EJERCITO NACIONAL, para que dentro del término de **5 días** se sirva informar el resultado del mismo. Oficiese y anéxese el citado oficio

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9094ddcc14ca23ed6cb099a0c34a1cad75f37949b20a5af8845cdc6662668ec**

Documento generado en 09/12/2021 10:56:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>